



Asamblea General

Distr. general
24 de septiembre de 2014
Español
Original: inglés

Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres

Comité Preparatorio

Segundo período de sesiones

Ginebra, 17 y 18 de noviembre de 2014

Tema 3 del programa provisional

Aprobación del programa y organización de los trabajos del Comité Preparatorio

Programa de trabajo*

I. Introducción

1. En su resolución 68/211, la Asamblea General estableció el Comité Preparatorio Intergubernamental de Composición Abierta para la Tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, que se encargaría de examinar los preparativos de organización y sustantivos de la Conferencia, aprobar el programa de trabajo de la Conferencia y proponer un reglamento para que se aprobara en la Conferencia. La Asamblea decidió que el Comité Preparatorio se reuniera en Ginebra en julio y noviembre de 2014, durante dos días cada vez, y celebrara una reunión en Sendai, que habría de decidir el Comité Preparatorio, de ser necesario.

II. Cuestiones de organización y de procedimiento

2. El segundo período de sesiones del Comité Preparatorio se celebrará en Ginebra los días 17 y 18 de noviembre de 2014. El período de sesiones será inaugurado por los Copresidentes del Comité Preparatorio el lunes 17 de noviembre. Como recordará el Comité Preparatorio, durante el primer período de sesiones, celebrado los días 14 y 15 de julio de 2014, el Comité eligió una Mesa de conformidad con la resolución 68/211 de la Asamblea General, compuesta por dos miembros de cada grupo regional y un representante del Japón como miembro por derecho propio. Tras la apertura, el Comité se encargará de llenar las vacantes de los miembros de la Mesa que hayan abandonado sus respectivos cargos o que ya no puedan formar parte de la Mesa (tema 2 del programa provisional).

* El retraso en la presentación de este documento se debe a la necesidad de celebrar consultas sobre los detalles de la preparación.



3. El Comité Preparatorio procederá a continuación a aprobar su programa y programa de trabajo para su segundo período de sesiones (tema 3 del programa provisional). Se invitará al Comité a aprobar la lista de organizaciones no gubernamentales y otros grupos principales que deseen participar en el período de sesiones en calidad de observadores de la Conferencia Mundial y sus reuniones preparatorias. Luego, procederá de igual manera con las organizaciones intergubernamentales que expresen el mismo deseo. A tal efecto, el Comité tal vez desee recordar las disposiciones relativas a la acreditación y participación de las organizaciones no gubernamentales pertinentes y otros grupos principales en el proceso preparatorio y la Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, aprobadas el 14 de julio y recogidas en el documento A/CONF.224/PC(I)/INF.2.

Documentos:

Programa provisional (A/CONF.224/PC(II)/1).

Proyecto de programa de trabajo (A/CONF.224/PC(II)/2).

Acreditación de organizaciones no gubernamentales y de otros grupos principales para su participación en el proceso preparatorio y en la Tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres (A/CONF.224/PC(II)/3).

Participación de organizaciones intergubernamentales en el trabajo de la Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres (A/CONF.224/PC(II)/4).

III. Organización de la Conferencia Mundial

4. El Comité Preparatorio recibirá información actualizada sobre la marcha de la organización de la Conferencia Mundial, y examinará el proyecto de programa de trabajo para la Conferencia Mundial con miras a recomendar el proyecto a la aprobación de la Conferencia (tema 4 del programa provisional). Tras este examen, el Comité se ocupará del candidato propuesto para la Presidencia de la Conferencia Mundial, para su consideración y elección por parte de la Conferencia.

Documentos:

Nota de la secretaría sobre la marcha de la organización de la Conferencia Mundial (A/CONF.224/PC(II)/5).

Proyecto de programa de trabajo provisional para la Conferencia (A/CONF.224/PC(I)/L.1).

Nombramiento del Presidente de la Conferencia Mundial (A/CONF.224/PC(II)/L.2).

IV. Consideraciones sobre el marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015

5. En la mañana del lunes 17 de noviembre, el Comité Preparatorio celebrará una reunión plenaria (tema 5 del programa provisional) para examinar el proyecto de elementos de una declaración política de la Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, con el objetivo de que se distribuya como texto oficioso antes del segundo período de sesiones del Comité Preparatorio. Si el Comité Preparatorio así lo desea, la reunión plenaria podrá continuar durante la tarde.

6. El Comité Preparatorio tal vez desee recordar que, en su primer período de sesiones, celebrado los días 14 y 15 de julio, los Copresidentes señalaron al Comité que las

declaraciones formuladas con respecto al tema 6 del programa durante su primer período de sesiones, llamadas de manera similar "consideraciones sobre el marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015", podrían constituir una base para la futura labor de redacción del marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015. El 15 de julio, los Copresidentes presentaron un calendario según el cual se formularía un proyecto preliminar antes del 8 de agosto; las reuniones consultivas informales y abiertas se llevarían a cabo en septiembre y octubre sobre la base del proyecto preliminar; y el proyecto de los Copresidentes estaría finalizado a mediados de octubre. Así, los Estados miembros podrían negociar el proyecto preliminar durante el segundo período de sesiones del Comité Preparatorio, y decidir acerca de las modalidades de negociación futuras según procediera, teniendo en cuenta la contribución de las partes interesadas. Por consiguiente, se invitará al Comité Preparatorio a celebrar negociaciones sobre el texto del proyecto preliminar durante la tarde del lunes 17 de noviembre y durante la mañana y la tarde del martes 18 de noviembre, y a informar al Pleno en relación con el tema 5 del programa provisional.

Documentos:

Marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015: proyecto preliminar presentado por los Copresidentes (A/CONF.224/PC(II)/L.3).

Nota de la secretaría sobre la experiencia adquirida mediante estrategias regionales y nacionales, instituciones y planes para la reducción del riesgo de desastres, y acuerdos regionales pertinentes (A/CONF.224/PC(II)/6).

Resultados de la Segunda Conferencia Regional Árabe sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, 14 a 16 de septiembre de 2014, Sharm El Sheikh (Egipto) (A/CONF.224/PC(II)/7).

V. Diálogo de los presidentes con los grupos principales

7. En su resolución 68/211, la Asamblea General decidió que en la Tercera Conferencia Mundial y las reuniones de su Comité Preparatorio deberían poder participar plena y efectivamente todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y los miembros de los organismos especializados.

8. En la misma resolución, la Asamblea General reconoció la importancia de la contribución y participación en la Tercera Conferencia Mundial y su proceso preparatorio de todos los interesados pertinentes, incluidos los grupos principales, los parlamentos, la sociedad civil, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, las organizaciones no gubernamentales, las plataformas nacionales para la reducción del riesgo de desastres, las entidades coordinadoras del Marco de Acción de Hyogo, los representantes de los gobiernos locales, las instituciones científicas y el sector privado, así como las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales.

9. Asimismo, la Asamblea General destacó la importancia de la incorporación de la perspectiva de género y la perspectiva de la discapacidad en la gestión del riesgo de desastres para fortalecer la resiliencia de las comunidades y reducir la vulnerabilidad social a los desastres, y reconoció la necesidad de que las mujeres, así como las personas vulnerables de grupos como los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad, pudieran participar de manera inclusiva y hacer aportaciones a la Tercera Conferencia Mundial y su proceso preparatorio.

10. Se solicitó a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y se invitó a las instituciones de Bretton Woods, a la Organización Mundial del Comercio y a las demás organizaciones internacionales y regionales pertinentes a que, en el marco de sus

respectivos mandatos, contribuyeran activamente al proceso preparatorio y a la Tercera Conferencia Mundial.

11. Los Presidentes mantendrán un diálogo con los grupos principales para intercambiar puntos de vista sobre el marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015 los días:

Lunes, 17 de noviembre 13:15 a 14.45 horas

Martes, 18 de noviembre 13.15 a 14.45 horas

VI. Talleres técnicos

12. La secretaría de la Conferencia organizará talleres técnicos sobre: i) indicadores y sistemas de supervisión y revisión del marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015; y ii) la integración del riesgo de desastres en la reglamentación financiera. Se publicarán notas conceptuales para cada taller técnico en forma de textos oficiosos en la página web de la Conferencia Mundial (www.wcdr.org).

Lunes, 17 de noviembre

16.00 a 18.00 horas Indicadores y sistemas de supervisión y revisión del marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015

Martes, 18 de noviembre

10.00 a 12.00 horas Hacia la integración del riesgo de desastres en la reglamentación financiera

VII. Otros asuntos, examen del informe del Comité Preparatorio y clausura del período de sesiones

13. Abordados otros asuntos, el Comité Preparatorio examinará el informe del primer período de sesiones y concluirá sus trabajos el martes 18 de noviembre con miras a acordar la organización de los trabajos en la Conferencia Mundial que tendrá lugar del 14 al 18 de marzo en Sendai (Japón) (temas 6 a 8 del programa provisional).

Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres Comité preparatorio		Programa provisional										Lugar: Palacio de las Naciones Edificios "A" y "E" Avenue de la Paix 1211 Ginebra 10	
Segundo período de sesiones Ginebra, 17 y 18 de noviembre de 2014		9.00 h	10.00 h	11.00 h	12.00 h	13.00 h	14.00 h	15.00 h	16.00 h	17.00 h			
Lunes 17 de noviembre de 2014	Capacidad												
SALÓN DE ASAMBLEAS Pleno (Edificio A)	600 asientos con mesa y micrófono, más podio		Apertura, cuestiones de procedimiento 10.00 a 11.00 horas	Pleno 11.00 a 13.00 horas				Plenario (si procede) 15.00 a 18.00 horas					
SALA XVI (16) (Edificio A)	216 asientos con mesa y micrófono, más podio							Negociaciones sobre el marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015 15.00 horas en adelante					
SALA XIX (19) (Edificio E)	228 asientos con mesa y micrófono, más podio					Diálogo de los Presidentes con los grupos principales 13.15 a 14.45 horas		Taller técnico 1: Indicadores y sistemas de supervisión y revisión del marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015 16.00 a 18.00 horas					
Martes 18 de noviembre de 2014		9.00 h	10.00 h	11.00 h	12.00 h	13.00 h	14.00 h	15.00 h	16.00 h	17.00 h			
SALÓN DE ASAMBLEAS Pleno (Edificio A)	600 asientos con mesa y micrófono, más podio									Pleno: Informe, conclusión. 16.30 a 18.00 horas			
SALA XVI (16) (Edificio A)	216 asientos con mesa y micrófono, más podio				Negociaciones sobre el marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015 (continuación) 10.00 a 13.00 horas						Negociaciones sobre el marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015 (continuación) 15.00 a 16.30 horas		
SALA XIX (19) (Edificio E)	228 asientos con mesa y micrófono, más podio		Taller técnico 2: Hacia la integración del riesgo de desastres en la reglamentación financiera 10.00 a 12.00 horas			Diálogo de los Presidentes con los grupos principales 13.15 a 14.45 horas							
		Serie de sesiones intergubernamentales (con reunión plenaria y negociaciones sobre el marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015 – servicio de interpretación en seis idiomas)											
		Serie de sesiones con múltiples interesados Talleres técnicos (servicio de interpretación en inglés, francés y español) Diálogos de los Presidentes (en inglés)											